



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Quinto período de sesiones

Ginebra, 29 de abril a 3 de mayo de 2013

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 29 de abril al 3 de mayo de 2013

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	3
A. Declaraciones de apertura.....	3
B. Informes de las reuniones de expertos.....	6
C. Promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva	7
D. Inversión, innovación y tecnología para el desarrollo	9
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	13
F. Otros asuntos	15
III. Cuestiones de organización.....	16
A. Apertura del período de sesiones.....	16
B. Elección de la Mesa.....	16
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	16
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	17
Anexo I	
Asistencia.....	18
Anexo II	
Proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	20

I. Conclusiones convenidas

(Temas 4 y 5 del programa)

1. Promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva

(Tema 4 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reafirma la contribución de la iniciativa empresarial al desarrollo económico y social y, a ese respecto,

Reconoce el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la secretaría como una herramienta importante para el fomento de la capacidad productiva en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 65 del Mandato de Doha, la Comisión *alienta* a la secretaría a que siga ayudando a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA) y las economías en transición, sobre la base de la metodología del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial, y a que continúe promoviendo el intercambio de las mejores prácticas en materia de desarrollo empresarial, en particular mediante el programa EMPRETEC y el Programa de Vínculos Comerciales,

Expresa su satisfacción por la exposición de la secretaría sobre las tendencias y las políticas más recientes en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo y *pide* a la secretaría que siga supervisando esas tendencias y su repercusión en el comercio y el desarrollo e informando al respecto, teniendo en cuenta las dificultades económicas a que se enfrenta la economía mundial y los países en desarrollo, en particular los PMA y las economías en transición. A este respecto, la Comisión *toma nota* con agradecimiento de la información actualizada y los análisis punteros proporcionados por la secretaría y *espera con interés* la próxima publicación del Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2013. La Comisión *pide* también que se sigan difundiendo ampliamente los resultados del informe como contribución a la formulación de políticas y el fomento de la capacidad,

Elogia el programa de Análisis de las Políticas de Inversión (API) y, tomando nota de la mayor importancia asignada a las necesidades y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios, como se señala en el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible, *solicita* a la secretaría que siga promoviendo el uso de este marco, en particular como marco para los API y mecanismo de seguimiento propios, y *alienta* a que se apliquen y se brinde apoyo a su seguimiento.

2. Inversión, innovación y tecnología para el desarrollo

(Tema 5 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reconoce la importancia que reviste la consecución de una capacidad notable en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para aprovechar los beneficios de la economía globalizada y basada en los conocimientos de hoy en día y, a este respecto, *pide* a la secretaría que continúe prestando asistencia a los países en desarrollo, en particular a los PMA y las economías en transición, entre otras cosas mediante la formulación de políticas a fin de que la CTI se convierta en un instrumento para promover el desarrollo nacional, la competitividad y la diversificación de las exportaciones, y *alienta* a poner en práctica y brindar apoyo al seguimiento de su labor en ese ámbito,

Expresa su satisfacción por la calidad del diálogo de políticas en el que se abordaron las cuestiones de la inversión en tecnología y la innovación, y *toma nota* de la necesidad de desarrollar políticas en materia de CTI, incluidos modelos de financiación de esta, teniendo en cuenta el contexto nacional y las necesidades de los países en desarrollo,

Pide a la secretaría que continúe facilitando el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre políticas de CTI, en particular mediante su programa de publicaciones, realizando investigaciones sobre políticas en materia de CTI y ofreciendo recomendaciones de políticas adecuadas para acelerar el avance de la CTI.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura. También hicieron declaraciones las siguientes delegaciones: el Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 (G-77) y China; la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; Etiopía, en nombre del Grupo de los Estados de África; el Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; la Unión Europea; Hungría, en nombre del Grupo D; Benin, en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados (PMA), y la República de Corea.

2. El Secretario General Adjunto destacó varias cuestiones clave en los ámbitos de la inversión extranjera directa (IED), el desarrollo de la empresa y el sector privado y la CTI. En particular, puso de relieve el entorno de debilidad e incertidumbre de la economía mundial y el fin prematuro de la recuperación de las corrientes de IED. Por todo ello, la comunidad internacional debía tratar de movilizar corrientes de IED y facilitar un mayor desarrollo del sector privado, sobre todo de la iniciativa empresarial y las pequeñas y medianas empresas (pymes), como parte de una estrategia más amplia para mantener el crecimiento económico mundial y asegurar que este contribuyera al logro de objetivos de desarrollo incluyente y sostenible. Por consiguiente, la Comisión desempeñaba una función importante en la promoción de políticas que pudieran favorecer la reanudación del proceso de recuperación de la IED e impulsar el desarrollo del sector privado, la iniciativa empresarial y la CTI.

3. Conforme a los pronósticos de la secretaría de la UNCTAD, en 2012 la IED descendió un 18%, hasta los 1,3 billones de dólares de los Estados Unidos, acercándose al mínimo alcanzado tras el estallido de la crisis económica mundial. Aunque la UNCTAD había previsto que esta cifra se incrementaría en 2013 y 2014, la recuperación de las corrientes de IED dependía de varios factores externos. Por otro lado, la secretaría también subrayó la importancia de que se favoreciera, mediante el apoyo al desarrollo del sector privado, la integración en la economía formal de los trabajadores y las empresas del sector informal, que representaban según las estimaciones, casi un tercio del producto interior bruto (PIB) mundial.

4. Todas las delegaciones destacaron la importancia de la inversión, particularmente en sectores que tenían una repercusión notable en el desarrollo, como el de la infraestructura. A ese respecto, resultaba preocupante el descenso de la IED en 2012. Varios grupos regionales agregaron que la IED de las empresas transnacionales podía contribuir a mejorar la competitividad, impulsar la integración en las estructuras del comercio internacional a través de las cadenas de valor mundiales y proporcionar una importante base de integración regional. Varias delegaciones destacaron la pertinencia del Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2013, que estaba dedicado al tema de las cadenas de valor mundiales y el vínculo entre el comercio y la inversión.

5. Todos los representantes expresaron su apoyo a la asistencia de la UNCTAD en materia de formulación y aplicación de políticas de inversión que promovían la IED orientada a la realización de objetivos de desarrollo sostenible e incluyente. A ese respecto, el reciente Marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD era una contribución útil, especialmente para la elaboración de políticas de inversión internacionales, puesto que reforzaba la asistencia prestada en relación con los acuerdos internacionales de inversión. Asimismo, muchos Estados miembros expresaron su reconocimiento por el proceso de Análisis de las Políticas de Inversión (API) de la UNCTAD. Varios países manifestaron su apoyo a la asistencia que prestaba la UNCTAD a la elaboración de estadísticas y metodologías sobre IED, que habían ayudado a muchos Estados miembros a fundamentar mejor sus políticas. Las delegaciones también elogiaron la plataforma de conexión para el intercambio de información sobre las políticas de inversión de la UNCTAD como útil sistema de "ventanilla única" que permitía acceder a datos e información sobre las tendencias y prácticas de las políticas de inversión.
6. Varios grupos regionales hicieron hincapié en la importancia del fomento de las empresas y la función de las pymes en el proceso de desarrollo. No obstante, algunos representantes señalaron los problemas con que tropezaban muchas pymes de los países en desarrollo para integrarse en las cadenas de valor mundiales y destacaron que la asistencia de la UNCTAD, en particular a través de su Programa de Vínculos Comerciales, contribuía a esa integración. La mayoría de las delegaciones valoró la función que desempeñaba el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD, de reciente formulación, y el impacto de su programa EMPRETEC.
7. Varias delegaciones se refirieron a las reuniones de grupos de expertos, que estaban dentro del ámbito de la Comisión, y expresaron su agradecimiento por el contenido y la profundidad de los debates. A este respecto, algunas de ellas señalaron la importancia de analizar las tendencias de la IED y la integración regional en relación con el proceso de desarrollo.
8. El Director de la División de la Inversión y la Empresa hizo una exposición sobre las últimas tendencias de la IED y la política de inversión. Señaló la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo durante el año anterior en contraposición con el aumento del comercio y de la producción mundial, y dijo que el hecho de que la IED —que seguía siendo una fuente importante de capital para el desarrollo— se hubiera reducido en 2012 era motivo de preocupación.
9. Sin embargo, el nivel de las corrientes de IED en los países en desarrollo se mantenía relativamente estable, puesto que solo había disminuido el 3%, e incluso, en algunas regiones, como América Latina y África, había aumentado. Aunque las corrientes mundiales de salida de IED también disminuyeron, la proporción correspondiente a las economías en desarrollo y en transición alcanzó la cifra récord del 34%. El Director destacó el continuo exceso de efectivo de que disponían actualmente las empresas transnacionales y los fondos soberanos y de pensiones, que ascendía a muchos billones de dólares de los Estados Unidos, y dijo que parte de esa cantidad podría destinarse a la inversión productiva.
10. Por lo que respecta a las políticas de inversión, el Director de la División de la Inversión y la Empresa se refirió a la dicotomía existente entre liberalización y regulación de las inversiones. Si bien se había producido un gran aumento del número de medidas de regulación introducidas por los gobiernos, las políticas nacionales de inversión seguían orientándose de manera preponderante hacia la liberalización. A nivel internacional, en 2012 la UNCTAD había constatado un aumento récord de las diferencias internacionales relativas a inversiones. Otras tendencias, como el paso de las negociaciones bilaterales a las regionales, la inclusión de consideraciones de sostenibilidad en los acuerdos de inversión, y la revisión de los acuerdos internacionales de inversión por parte de muchos países, brindaban oportunidades y planteaban retos al régimen mundial de inversiones.

11. En su declaración introductoria, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD destacó también la importancia que el Secretario General de la UNCTAD asignaba a la tecnología y la innovación como principales motores de la transformación y el desarrollo económicos. El fomento de la innovación había sido un importante objetivo estratégico de la política económica de muchas economías avanzadas, así como de los países en desarrollo que habían conseguido mejores resultados en la reducción de la pobreza en los últimos años. Los bancos, los mercados de capitales e incluso algunas de las grandes empresas no solían sentirse fácilmente atraídos a financiar el riesgo de la innovación y tendían a ser cicateros a la hora de invertir en proyectos potencialmente innovadores. Sin embargo, los estudios habían demostrado que la rentabilidad social de las inversiones en investigación y desarrollo a menudo superaba con creces el rendimiento privado. Para concluir, el Secretario General Adjunto se refirió a la importancia de promover, durante las reuniones de la Comisión, los debates sobre políticas y programas para activar la movilización de recursos destinados a la inversión en innovación.

12. La mayoría de las delegaciones (el G-77, el Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de Asia, los PMA y la Unión Europea) destacaron la importancia que se concedía a la CTI y a su función como motor fundamental del crecimiento y la promoción del desarrollo sostenible. Varias delegaciones indicaron que la inversión en innovación era importante, en particular para facilitar la transferencia de tecnología. Se consideró que las recomendaciones derivadas del programa de la UNCTAD sobre análisis de las políticas de CTI eran sumamente útiles. Algunas delegaciones dijeron que esperaban con gran interés el próximo período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, así como las contribuciones realizadas por la secretaría sobre el tema de la CTI. El Grupo de los Estados de África puso de relieve la necesidad de un entorno internacional propicio y favorable para el desarrollo tecnológico de los países africanos. Asimismo, la Unión Europea consideró que el sector privado y las instituciones de investigación debían cooperar a fin de mejorar la capacidad tecnológica de los países en desarrollo.

13. El G-77 subrayó la importancia de las contribuciones de la UNCTAD en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y, en particular, la labor relativa al comercio electrónico. El representante de la República de Corea felicitó a la UNCTAD por los profundos análisis y estudios de caso que figuraban en su *Informe sobre la Economía de la Información 2012*, de reciente publicación, que versaba sobre la industria del *software* en los países en desarrollo (la delegación de la República de Corea anunció que había donado 40.000 dólares de los Estados Unidos para la elaboración del *Informe sobre la Economía de la Información 2013*).

14. El Director de la División de Tecnología y Logística presentó las últimas tendencias en las políticas de CTI para el desarrollo y destacó la labor de la secretaría en cuestiones relativas a la CTI. Entre las principales tendencias mencionó la necesidad de adecuar la política de innovación a presupuestos más ajustados, la creciente importancia de las políticas de innovación incluyentes, y la mayor atención que se prestaba a la "innovación verde". Otra tendencia destacable era la pujanza de algunos países en desarrollo en el ámbito de la ciencia y la tecnología mundiales. Este aspecto podía contribuir al desarrollo de la cooperación Sur-Sur. El Director también mencionó la pertinencia de la tecnología de la información y las comunicaciones como factor esencial que determinaba las tendencias generales de la tecnología y la innovación. Asimismo, señaló el renovado interés de la comunidad internacional en la CTI, como ponía de manifiesto la inclusión de los temas de la ciencia, la tecnología y la innovación en los debates y procesos intergubernamentales, así como la participación activa de la UNCTAD en esos debates, especialmente en los relativos a la Agenda para el desarrollo después de 2015 y al Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de este año. Para concluir, el Director de la División de Tecnología y Logística destacó la labor sustantiva de investigación sobre

políticas llevada a cabo por la UNCTAD para facilitar una mejor comprensión de las tendencias existentes y las repercusiones políticas de esa labor para los países.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible sobre su primer período de sesiones

(Tema 3 a) del programa)

15. El Vicepresidente Relator de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial (celebrada los días 28 a 30 de enero de 2013), que habló en nombre del Presidente, presentó el informe del período de sesiones. En el informe se puso de relieve la importancia de la inversión en el contexto regional y la necesidad de encontrar vías para promover las inversiones que fomentasen el desarrollo sostenible y el crecimiento incluyente. Se tomó nota de que en la reunión de expertos se habían destacado las principales características del vínculo que existía entre la inversión y el comercio y se había contribuido a identificar los medios para seguir promoviendo inversiones que fomentasen el desarrollo sostenible y el crecimiento incluyente. La integración regional podía ser un elemento importante para impulsar la cooperación internacional y el multilateralismo. En este contexto, el Marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD podía resultar una herramienta útil para, en primer lugar, facilitar la formulación de políticas regionales óptimas y, en segundo lugar, garantizar que los objetivos de desarrollo sostenible tuvieran prioridad en las políticas regionales y los acuerdos internacionales de inversión en general. Se alentó a la UNCTAD a que realizara más investigaciones sobre las condiciones que podían propiciar resultados equilibrados y sostenibles en el contexto regional.

16. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.4/3.

2. Informe de la Reunión de expertos sobre la evaluación del impacto de las alianzas público-privadas en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo

(Tema 3 b) del programa)

17. El Presidente de la Reunión de expertos sobre la evaluación del impacto de las alianzas público-privadas en el comercio y el desarrollo en los países en desarrollo (celebrada los días 26 a 28 de marzo de 2013) informó acerca de los resultados de la reunión. La reunión se centró en la función de las alianzas entre los sectores público y privado en las cadenas de valor mundiales y la forma en que estas alianzas podían contribuir al crecimiento y el desarrollo sostenibles. Los expertos pusieron de relieve elementos fundamentales de ese tipo de alianzas que podían ayudar a las pymes, sobre todo en los países en desarrollo. En la reunión se abordaron también cuestiones de gobernanza y la manera en que podían utilizarse las alianzas público-privadas para promover el comercio y la responsabilidad social de las empresas y para, en ese proceso, hacer posible que las pymes cumplieran las normas mundiales de responsabilidad social empresarial. La reunión de expertos brindó la oportunidad de que los participantes formularan valiosas observaciones sobre el Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD y se reforzara la colaboración entre los distintos centros de EMPRETEC presentes en la reunión y facilitó una valiosa interacción con los representantes de otros organismos de las Naciones Unidas, como el Centro de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

18. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/EM.3/3.

C. Promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva

(Tema 4 del programa)

19. Al presentar el tema, el Director de la División de la Inversión y la Empresa se refirió al gran potencial de la iniciativa empresarial para aumentar la competitividad nacional y la capacidad de absorción local, atraer IED y garantizar sus efectos multiplicadores positivos. La secretaria de la UNCTAD destacó que, dado que la política de fomento de la iniciativa empresarial contribuía a los objetivos nacionales de desarrollo, esta debía tener un carácter integral. A ese respecto, el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD, en cuya elaboración habían participado expertos de más de 100 países, era una herramienta que ayudaba a los países a diseñar políticas integrales de iniciativa empresarial.

20. El Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica sostuvo que, en los países en desarrollo, las políticas públicas eran necesarias para fomentar la creación de empresas como mecanismo para la inclusión social y económica. El crecimiento económico y de las exportaciones que Costa Rica había registrado recientemente era resultado de la actividad de un próspero sector de pequeñas empresas, que actualmente representaba más del 30% del PIB. El Ministro dijo que la ayuda a la expansión de las microempresas para convertirse en pequeñas, medianas, y, en algunos casos, grandes empresas exportadoras era una de las principales prioridades del país, especialmente en las regiones fuera de la capital. Costa Rica era uno de los pocos países en desarrollo que ya había diseñado y aplicado una estrategia nacional integrada de fomento del emprendimiento y, con el apoyo de la UNCTAD, otros países podían aprender de su experiencia. Asimismo, el Ministro de Costa Rica acogió con agrado la colaboración con el programa EMPRETEC de la UNCTAD en un nuevo proyecto centrado en el diseño y puesta en marcha de una incubadora de empresas culturales en la ciudad de Limón.

21. Tras señalar con satisfacción que el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial había sido fruto del Acuerdo de Accra (párr. 39 b)), el Ministro de Comercio e Industria de Ghana hizo hincapié en que la promoción de la iniciativa empresarial era una estrategia fundamental para que Ghana pudiera pasar a formar parte del grupo de países de ingresos medianos altos. Tras poner de relieve el importante papel que jugaba un liderazgo político firme, dijo que el Presidente de su país había instituido un Ministerio de Alianzas Público-Privadas y Desarrollo del Sector Privado. Entre las medidas adoptadas citó la promoción de la innovación, la mejora tecnológica de las pymes y la forja de una mentalidad empresarial, sobre todo con miras a que el sector financiero prestase más apoyo a las pymes. El Ministro insistió en la necesidad de desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales de apoyo a las pymes, especialmente las dirigidas por mujeres y jóvenes, y acogió con satisfacción la futura cooperación con la UNCTAD a este respecto.

22. El Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas, de la Economía Social y de la Artesanía del Camerún afirmó que el fomento del espíritu empresarial había sido un objetivo básico nacional desde 2004. Tras realizar un examen exhaustivo de la situación, el país había adoptado nuevas medidas, entre ellas la creación de incentivos específicos, de un banco de las pymes y de un código nacional de inversiones racionalizado. El Ministro tomó nota del apoyo brindado por el Programa eRegulations de la UNCTAD para crear una ventanilla única de registro en línea, señaló que era preciso fomentar las competencias empresariales y expresó su esperanza de que se instalara en su país un centro EMPRETEC. Reiteró la importancia del liderazgo político y señaló la reciente creación de un Foro

Empresarial del Camerún, encargado de abordar los problemas a los que se enfrentaban las pymes, que estaba presidido por el Primer Ministro del Camerún.

23. El Viceministro de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa de la República Dominicana reiteró que las pymes eran el elemento central de las políticas públicas para la inclusión social y el crecimiento económico. El Viceministerio de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa era una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio y proporcionaba a las pymes toda la información necesaria a través de una plataforma de acceso de ventanilla única. Mencionó otras iniciativas, como las reformas de la reglamentación, que habían simplificado la creación de empresas mediante el suministro de financiación específica y un mayor acceso a la contratación pública, reservándose un mínimo del 20% del total de la contratación pública a las pymes. Asimismo, el Viceministro hizo votos por que hubiera una mayor colaboración con la UNCTAD con objeto de expandir los programas EMPRETEC y de Vínculos Comerciales.

24. Un representante de la Semana Mundial del Emprendedor (GEW) explicó en que consistía esta iniciativa. En 2012, 132 países habían organizado una Semana Mundial del Emprendedor con objeto de animar a los participantes a que se involucraran en actividades empresariales y ponerlos en contacto con posibles colaboradores, mentores e inversores. Varios centros EMPRETEC actuaron como organizaciones nacionales de acogida del evento. El estudio de políticas en el marco de la Semana Mundial de la Iniciativa Empresarial que se realizó en 2012, y en el que participaron 34 países, había tenido por objeto evaluar las experiencias de los empresarios en relación con las políticas empresariales que aplicaban sus países. El Congreso Mundial sobre Iniciativa Empresarial proporcionó a los encargados de formular las políticas una plataforma para intercambiar ideas y buenas prácticas a fin de fortalecer los ecosistemas empresariales. En 2013 el Congreso se reunió en Río de Janeiro y a esa convocatoria asistieron más de 2.500 delegados de 132 países. Estaba previsto que el próximo año el Congreso se celebrara en Moscú.

25. La ganadora de la edición de 2012 del Premio EMPRETEC a la mujer empresaria, dijo que su país, Panamá, había celebrado recientemente, en colaboración con la UNCTAD, un foro en el que se examinaron las políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial. Desde entonces, se habían adoptado medidas para reforzar el centro EMPRETEC en Panamá y mejorar el ecosistema nacional para las pymes. Tales iniciativas y políticas habían hecho posible que su empresa de productos alimenticios elaborados con harina sin gluten pasara de ser una actividad artesanal a la producción destinada a la exportación. Su caso demostraba que las personas que deseaban emprender una actividad empresarial en Panamá o en otros países podían hacer realidad sus sueños si existían políticas adecuadas y se proporcionaba una capacitación eficaz.

26. Un representante del Organismo de Promoción del Comercio de Viet Nam (VIETRADE), hizo hincapié en el importante papel que desempeñaba el centro local de EMPRETEC en el desarrollo de la capacidad empresarial de su país. El orador señaló que EMPRETEC Viet Nam era el primer centro de ese tipo en Asia y se refirió a los planes del centro para ampliar la capacitación que impartía a todas las provincias de Viet Nam y convertirse en centro neurálgico de la región.

27. Durante el debate interactivo, un delegado de México se refirió a la trascendencia que tenía el emprendimiento para la inclusión de los más pobres en la economía formal. México, cuyas pymes generaban el 63% del empleo y unas ganancias que representaban el 52% del PIB, había complementado recientemente sus esfuerzos en apoyo de las pymes con la creación de un instituto del emprendedor especialmente dedicado a estas empresas. Un delegado del Ecuador agradeció a los Ministros asistentes a la reunión que hubieran dedicado parte de su tiempo a informar sobre las experiencias pioneras de sus países en la promoción de la iniciativa empresarial. Con respecto a los tres pilares de la labor de la

UNCTAD, a saber, la búsqueda de consenso, la investigación y la cooperación técnica, el delegado pidió a los Ministros que explicaran la función que desempeñaba la cooperación internacional, y el apoyo de la UNCTAD en particular, en la elaboración y la formulación de políticas específicas para emprendedores. Tras citar varios ejemplos, los Ministros convinieron en que era esencial aprender de las buenas prácticas y expresaron su firme apoyo al marco de política de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD. Otro de los temas tratados fue la creciente importancia de los nuevos donantes y de la cooperación Sur-Sur.

D. Inversión, innovación y tecnología para el desarrollo

(Tema 5 del programa)

1. Análisis de las Políticas de Inversión de Djibouti

28. Los participantes en la reunión examinaron el Análisis de las Políticas de Inversión (API) de Djibouti (UNCTAD/DIAE/PCB/2013/1).

29. En su declaración introductoria, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD dijo que el Gobierno de Djibouti había cursado una invitación para que se realizara un API del país con objeto de respaldar sus objetivos de convertirse en un centro regional de logística, poner en marcha una estrategia destinada a aumentar y diversificar la IED y potenciar al máximo su contribución al desarrollo sostenible e incluyente. El Director de la División recalcó que el API era solo el primer paso para conseguir que aumentara la IED y que esta fuera más beneficiosa. Recordó a los presentes que gran parte del valor del API radicaba en la aplicación de las recomendaciones. Expresó la disposición de la UNCTAD a respaldar y apoyar al Gobierno de Djibouti durante la fase de aplicación de las recomendaciones.

30. En su intervención, el Ministro de Comercio de Djibouti expresó satisfacción por la realización del API, que consideraba una importante contribución al desarrollo del sector privado de su país. Destacó la voluntad del Gobierno de proseguir la reforma del entorno empresarial. Se refirió a las recientes mejoras efectuadas, entre ellas el proceso en marcha para adoptar mecanismos alternativos de solución de diferencias, la simplificación de los procedimientos para iniciar actividades empresariales, la creación de una ventanilla única, el establecimiento de la Oficina Nacional de Derechos de la Propiedad Industrial y Comercial, la aprobación de la creación del Consejo Nacional Superior de Diálogo Público-Privado y el inicio del proceso para el fortalecimiento del Organismo Nacional de Promoción de las Inversiones.

31. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó las principales conclusiones y recomendaciones del API de Djibouti. Para abordar el problema de la relativa limitación de las corrientes de IED por lo que respectaba a los sectores abarcados y los países de origen, el API proponía una estrategia de cinco componentes, a saber: 1) la reforma del entorno empresarial; 2) la mejora de la gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones; 3) la inversión en infraestructura; 4) el reforzamiento del capital humano, y 5) la promoción de la IED dirigida a sectores prioritarios.

32. El Director General del Organismo Nacional de Promoción de las Inversiones ofreció un panorama general de los avances logrados por su país y de los retos pendientes que debían abordarse. Destacó la ubicación geopolítica de Djibouti, que podía contribuir a que su país se convirtiera en un centro logístico natural, una vez acometidas todas las mejoras necesarias. También se refirió a los incentivos a la inversión para los sectores prioritarios e invitó a los participantes a ponerse en contacto con el Organismo si deseaban obtener más información.

33. Todos los delegados de los países que participaron en el debate interactivo felicitaron a la UNCTAD por la excelente calidad del API. Un delegado valoró especialmente la labor de la UNCTAD en los países francófonos. Los delegados felicitaron unánimemente a Djibouti por la correcta preparación del API, expresaron su apoyo a las recomendaciones que en él se formulaban e instaron al Gobierno de Djibouti a que las pusiera en práctica.

34. Los representantes del sector privado también acogieron con agrado el API y sus recomendaciones, expresaron su reconocimiento por los importantes progresos realizados por Djibouti en los últimos años y señalaron que era preciso continuar las reformas. Se sugirió que, a la hora de acometer esas reformas, se tuvieran en cuenta las mejores prácticas internacionales. Haciéndose eco del mensaje del API, instaron a que se aplicara plenamente la legislación.

2. Análisis de las Políticas de Inversión de Mozambique

35. Los participantes en la reunión examinaron el Análisis de las Políticas de Inversión (API) de Mozambique (UNCTAD/DIAE/PCB/2012/1).

36. En su declaración introductoria, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD encomió a Mozambique por haber conseguido atraer más IED en las últimas décadas, lo que había contribuido al crecimiento económico del país. La creación de una fundición de aluminio a gran escala a mediados de la década de 1990 había tenido un importante impacto macroeconómico y contribuido a mejorar la imagen del país como destino de inversiones. A pesar de los avances logrados, aún debían superarse importantes obstáculos para el desarrollo socioeconómico, sobre todo en los ámbitos del desarrollo de la industria local, la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

37. En el API se recomendaba a Mozambique que diversificara la IED destinándola a proyectos más pequeños. La estrategia propuesta se centraba en cuatro objetivos, a saber: 1) no circunscribirse a la realización de megaproyectos con el fin de estimular la diversificación y el crecimiento económicos; 2) fomentar la inversión en sectores cuyo crecimiento podía responder mejor a las necesidades de desarrollo; 3) maximizar la contribución al desarrollo de las inversiones en megaproyectos, minería y alianzas público-privadas, y 4) mejorar la eficacia de la promoción de las inversiones.

38. La Viceministra de Planificación y Desarrollo de Mozambique acogió con satisfacción el API, al que calificó de documento fundamental en el actual contexto económico. Subrayó que las recomendaciones respaldarían los esfuerzos del Gobierno por mejorar el entorno empresarial y atraer más inversión privada para acelerar el desarrollo socioeconómico del país. Señaló que Mozambique ya había empezado a aplicar algunas de las recomendaciones del API. Dijo que su país acogía complacido el ofrecimiento de asistencia técnica adicional y se comprometía a seguir trabajando en colaboración con la secretaría de la UNCTAD para poner en práctica las recomendaciones del API.

39. Los Estados miembros reconocieron los logros alcanzados por Mozambique, tales como la aprobación de una ley moderna de competencia y una nueva ley sobre el tipo de cambio, la adhesión a acuerdos comerciales bilaterales y regionales, y la adopción de políticas orientadas al mercado. Expresaron su reconocimiento por la calidad y la profundidad del examen del API. Pidieron a la UNCTAD que prosiguiera su labor en el marco del programa del API para garantizar que las recomendaciones contenidas en ese documento se aplicaran mediante la prestación de asistencia técnica complementaria. La delegación de un Estado miembro (Egipto) alentó al Gobierno de Mozambique a que solicitara a la UNCTAD la realización de un informe sobre la aplicación de las recomendaciones del API en el plazo de unos años.

40. Los delegados señalaron la necesidad de racionalizar y simplificar los procedimientos de concesión de licencias y de que la administración pública facilitara los trámites burocráticos. Una delegación (Suecia) alentó al Gobierno de Mozambique a que empleara sistemas electrónicos para contribuir a la racionalización de los procedimientos. Asimismo, los Estados miembros destacaron la necesidad de facilitar la seguridad en la tenencia de la tierra. Varios delegados plantearon también la cuestión del acceso al desarrollo de las competencias y la necesidad de mejorar el régimen de entrada de profesionales extranjeros.

41. Los representantes del sector privado expresaron su reconocimiento por los progresos realizados por Mozambique, pero instaron a que se emprendieran más reformas. Observaron que, como se sostenía en las conclusiones del API, el actual entorno normativo penalizaba a las pymes y exhortaron a las autoridades mozambiqueñas a que simplificaran la normativa y aumentaran la previsibilidad del clima de inversión, como condiciones previas para la creación de vínculos entre los proveedores de grandes y pequeñas empresas.

3. Inversión en innovación para el desarrollo

42. La Directora de la División de Tecnología y Logística abrió la sesión refiriéndose a la modernización tecnológica y la mejora de la capacidad de innovación como fuerzas motrices del desarrollo. Dijo que las políticas en materia de CTI eran componentes fundamentales de estrategias de desarrollo eficaces. Sin embargo, señaló que en muchos países en desarrollo los bajos niveles de inversión en tecnología e innovación frenaban en gran medida la modernización tecnológica y la capacidad de innovación. Añadió que, además del déficit de financiación, había otros problemas importantes, como la falta de vínculos entre la investigación y la industria y la escasez de recursos humanos. A continuación, la secretaria presentó su nota de antecedentes, haciendo hincapié en que la innovación y el aprendizaje tecnológico eran cuestiones sistémicas que sobrepasaban los ámbitos de la investigación y el desarrollo y requerían la adopción de un enfoque sistémico para la formulación de políticas. La falta de financiación era un gran obstáculo que impedía que los países en desarrollo invirtieran más en innovación; el nivel de las inversiones en innovación en estos países (que se medía por el indicador, sin duda poco fidedigno, del gasto en investigación y desarrollo) era considerablemente menor que el de las economías desarrolladas, con raras excepciones (como China y la República de Corea).

43. Tres representantes de los sectores público y privado abordaron la cuestión de la inversión en innovación y tecnología para el desarrollo. El primero de ellos explicó que las carencias de financiación de actividades de innovación se producían fundamentalmente en las primeras etapas del desarrollo empresarial. Las intervenciones en materia de política tendían a insistir en el aspecto de la oferta de la financiación para la innovación, en relación con el cual podían adoptarse medidas más fácilmente perceptibles. Sin embargo, las medidas relativas a la demanda eran cada vez más importantes. Por lo que respectaba a la obtención de financiación inicial y de puesta en marcha, muchos gobiernos solían centrarse en el capital de riesgo, aunque se estimaba que en algunos países la proporción de los fondos que aportaban los "ángeles inversionistas" era mucho más elevada que la de capital de riesgo. Los "ángeles inversionistas" participaban en mayor medida en las primeras fases del proyecto y actuaban sobre todo a nivel local, al ser con frecuencia empresarios ellos mismos. La inversión en acciones presentaba más problemas porque los inversores de capital exigían que el volumen de operaciones tuviera posibilidades de salida. La creciente importancia de las políticas centradas en la demanda exigía la realización de un análisis crítico más completo de las condiciones generales, en particular de los aspectos normativos. La política debía centrarse no en reemplazar, sino en aprovechar la financiación privada mediante la creación de incentivos para fomentar tanto la demanda como la oferta, dejando que los inversores profesionales experimentados se ocuparan de las decisiones relativas a la inversión.

44. Expertos de la República Unida de Tanzania y de Tailandia ofrecieron una visión general de sus experiencias en relación con la financiación de la innovación, la creación de capacidad en materia de CTI y la promoción del desarrollo socioeconómico. En la República Unida de Tanzania, la investigación y el desarrollo se centraban en la validación de la utilidad de las tecnologías a nivel local y en la promoción de una mayor adición de valor a la agricultura. La cooperación internacional era importante para la transferencia de tecnología, pero también para las actividades conjuntas de investigación e innovación. El apoyo financiero exterior para la CTI debía ir acompañado de un apoyo a la inversión nacional comparable, prestado de manera transparente y mediante concurso. Se subrayó que la financiación no era el único problema y que también eran importantes otras políticas de apoyo a las empresas innovadoras, como incubadoras.

45. En Tailandia, la financiación era un elemento fundamental de la nueva política en materia de CTI. Las pymes debían aumentar el valor añadido local y ascender posiciones desde el nivel inferior de las cadenas de valor mundiales. En Tailandia, la inversión para promover la innovación se destinaba preferentemente al sector de la infraestructura, especialmente al desarrollo de parques científicos e incubadoras de empresas. También se estaban potenciando las políticas de gestión de recursos humanos y movilidad de talentos. La mejora de la competitividad de las empresas mediante la innovación y la investigación conjunta público-privada e interdisciplinaria eran importantes objetivos de política. Los aspectos normativos eran fundamentales, incluido el apoyo a la gestión de la propiedad intelectual, en particular el fomento de la capacidad y los incentivos para el registro y la comercialización de la propiedad intelectual y la colaboración con universidades e instituciones públicas de investigación.

46. En el debate posterior, los delegados compartieron la opinión de que era necesario aumentar la inversión en CTI, especialmente por parte del sector privado. Quedaban sin responder muchas preguntas, entre ellas la de cómo atraer inversiones en CTI y cuál era la naturaleza y la función de la transferencia de tecnología en apoyo de la innovación. Se propuso que los países en desarrollo estudiaran modelos propios de financiación de la innovación. La participación de las universidades en la innovación era a menudo un hecho novedoso, ya que muchas de ellas se habían establecido como instituciones educativas exclusivamente y resultaba preciso adoptar medidas de política para aumentar la participación de estas en las actividades de innovación. Las empresas se enfrentaban a problemas similares, ya que a menudo eran reacias a invertir en actividades de investigación, desarrollo e innovación, dada la incertidumbre y los retos que entrañaba operar en entornos de países en desarrollo. Los gobiernos debían velar por que su participación en la financiación de la innovación se viera acompañada cada vez más por un aumento de la inversión del sector privado. No estaba claro cuánto tiempo y qué nivel de participación del sector público eran necesarios para estimular una economía más innovadora.

47. En el debate también se planteó la cuestión de la manera de crear la masa crítica de recursos humanos y propiedad intelectual necesaria para iniciar un desarrollo impulsado por la innovación. Se sugirió que el 1% del PIB era el porcentaje mínimo que debía destinarse a la inversión en investigación y desarrollo para poner en marcha los procesos de innovación. En todo caso, los programas de financiación de la innovación debían aplicarse en un marco amplio. En cuanto a la transferencia de tecnología, la falta de efectos indirectos de la IED era un problema común que padecían los países en desarrollo. Los encargados de formular las políticas debían evaluar qué transferencias y qué efectos indirectos se producían realmente. Los vínculos con la economía local y la transferencia de conocimiento eran muy importantes y la simple creación de empresas por medio de la IED y el efecto de las exportaciones no eran suficientes por sí mismos para estimular el desarrollo.

48. Los delegados propusieron que en la formulación de políticas se adoptara un enfoque doble, ascendente y descendente. Los gobiernos debían considerar la financiación desde una óptica más semejante a la de los inversores de capital de riesgo: toda inversión en innovación debía proporcionar una "puerta de salida", de manera que los inversores pudieran recuperar su inversión y redirigirla a nuevas empresas. Asimismo, las universidades debían ser más emprendedoras para tener una mayor participación en los procesos de innovación y, para ello, las políticas podían influir en los sistemas de incentivos por medio de la regulación y, en particular, del uso de la propiedad intelectual como catalizador.

49. La comercialización de la investigación, especialmente en los países pequeños, dependía de las relaciones entre las grandes y pequeñas empresas y las instituciones académicas locales. Si bien las bolsas de valores podían desempeñar un papel al respecto, solo una reducida minoría de empresas innovadoras quería cotizar en bolsa. La microfinanciación colectiva para actividades de innovación era un nuevo e interesante fenómeno que ofrecía posibilidades, pero era conveniente adoptar una postura cauta con respecto a dicho sistema.

E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 6 del programa)

50. El Director de la División de la Inversión y la Empresa informó sobre los progresos realizados para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de la inversión y el desarrollo empresarial. Su exposición se basó en un informe publicado con motivo de la celebración del quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo con el título de *Division on Investment and Enterprise: Results and Impact – Report 2013* (División de la Inversión y la Empresa: resultados y repercusiones – Informe de 2013) (UNCTAD/DIAE/2013/2), en el que se describían los principales logros y las repercusiones del cumplimiento de los objetivos fijados en el mandato recibido en Accra y, más recientemente, en Doha.

51. La exposición se centró en los importantes logros alcanzados por la División gracias a la aplicación del principio de la "gestión basada en los resultados mejorada", (GBR mejorada) que era un sistema de gestión centrado no solo en los resultados, sino también en el impacto (resultados a medio y largo plazo) de las actividades realizadas. El Director describió la estrategia adoptada y explicó cómo se asignaban los recursos de manera óptima para ofrecer un conjunto de productos emblemáticos y actividades básicas que constituirían "una gama completa de soluciones en materia de asesoramiento sobre políticas relativas a la empresa y a la inversión". Hizo hincapié en que la obtención de resultados dependía de que las intervenciones cumplieran cuatro criterios fundamentales, a saber, que fueran punteras, catalizadoras, respondieran a la demanda y se basaran en competencias. Señaló que auditores y evaluadores independientes, en particular la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección, habían reconocido que este enfoque constituía una buena práctica. Asimismo, presentó una síntesis del marco de evaluación de la actuación profesional elaborado por la División para ilustrar la pertinencia, la calidad, la eficacia, la eficiencia y el impacto de sus productos y actividades, que se presentaba en un anexo del informe. Por último, y refiriéndose al informe, el Director destacó los principales resultados logrados por la División en relación con cada actividad y producto básico.

52. Las delegaciones aplaudieron la presentación del informe de la División y reconocieron los avances en la presentación de informes sobre el impacto de las actividades en el ámbito de la inversión y la empresa como resultado de la aplicación por la División del método de GBR mejorada. Invitaron a la División a que siguiera trabajando en esa

dirección y difundiendo información sobre las repercusiones de su labor en favor del desarrollo como resultado de la aplicación de la GBR mejorada.

53. Una delegación solicitó aclaraciones, especialmente en relación con la aplicación de un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) con respecto a la labor que realizaba la División. En respuesta, el Director explicó que ese tipo de ejercicio se realizaba regularmente para cada actividad y producto básico. A ese respecto, se refirió a la experiencia adquirida y a los mecanismos que se habían instituido en la División para hacer frente a los riesgos que pudieran derivarse de las operaciones de la secretaría, y dio ejemplos concretos de la aplicación de esos mecanismos. También se refirió a los principales puntos débiles de la UNCTAD, tales como la falta de presencia sobre el terreno y el nivel relativamente bajo de recursos extrapresupuestarios, y explicó cómo la reorientación estratégica de la división en torno a tres ejes principales (enfoque orientado a los productos básicos, enfoque orientado a la mejora de la tecnología de la información, y enfoque orientado a las iniciativas de colaboración y el establecimiento de redes) permitía subsanar esas deficiencias o debilidades. La representante de una delegación, tras elogiar el informe de 2013 de la División por la calidad del análisis de las actividades realizadas por la UNCTAD en los ámbitos de la inversión y la empresa, señaló que los temas de debate que se habían abordado a lo largo de la semana correspondían a las consideraciones prioritarias del Gobierno de su país. La representante destacó la calidad del análisis realizado por la secretaría y la pertinencia de los debates y el intercambio de información sobre las mejores prácticas habido a lo largo de la semana. Por estas razones, su país participaba con frecuencia en las actividades llevadas a cabo por la División de la Inversión y la Empresa, como la Semana Mundial del Emprendedor y el examen entre homólogos a nivel intergubernamental del API. En relación con este último y, más específicamente, con la presentación del API de Mozambique, la oradora destacó la pertinencia de las recomendaciones que en él se formulaban, en particular, la atención que se prestaba al desarrollo de la infraestructura, la importancia de atraer inversiones en el sector agrícola, y la función de la buena gobernanza y la transparencia en la creación de un entorno más propicio para atraer y aprovechar la inversión.

54. La secretaría también presentó su informe anual de actividades en el ámbito de las CTI, incluidas las TIC, correspondiente a 2012 (incluido en el *Division on Technology and Logistics Activity Report 2012* (División de Tecnología y Logística – Informe de actividades 2012: UNCTAD/DTL/2013/1), de conformidad con el párrafo 206 del Acuerdo de Accra.

55. El Director de la División de Tecnología y Logística presentó la labor de la División en el marco de los tres pilares con respecto a la CTI. Desde la perspectiva de la gestión, la División había adoptado plenamente el marco de la gestión basada en los resultados. Era fundamental medir la amplitud de los efectos de la labor de la División. La supervisión, el seguimiento y la evaluación eran componentes importantes para el logro de este objetivo. Durante unas jornadas de retiro celebradas recientemente se habían elaborado indicadores para calibrar el nivel de calidad y el impacto de la divulgación, con el objetivo principal de reforzar en la División el principio de la gestión basada en los resultados.

56. En relación con la investigación, la División continuó trabajando en sus publicaciones emblemáticas, *Technology and Innovation e Information Economy*, así como en una serie de estudios puntuales. El Director señaló que la División también elaboraba informes sobre temas relacionados con la CTI para la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, cuya secretaría era la UNCTAD. Recientemente se habían examinado temas de actualidad, tales como la importancia de la ciencia geoespacial en el desarrollo, la CTI y el crecimiento urbano, o la implantación de la banda ancha para un desarrollo incluyente.

57. La División participó en un gran número de actividades de búsqueda de consenso, incluidas las llevadas a cabo con la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información y la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

58. Los exámenes de políticas de CTI eran una de las principales actividades de asistencia técnica que realizaba la División en el ámbito de la CTI. Más recientemente, el ciclo de actividades sobre América Latina había tenido una buena acogida. Gobiernos de los países de esa región, como El Salvador y el Perú, estaban actualmente formulando políticas de CTI, y los exámenes de políticas de CTI aportaban contribuciones y orientaciones provechosas. Asimismo, se estaban realizando otras importantes actividades técnicas relacionadas con el fomento de la capacidad en materia de legislación sobre comercio electrónico, tecnología e iniciativa empresarial. El Director concluyó señalando que estaba aumentando la demanda de actividades de cooperación técnica.

59. Asimismo, se hizo referencia a la creciente importancia de la CTI en los procesos intergubernamentales. Por ejemplo, la UNCTAD, junto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, había participado en la labor del Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, dirigiendo conjuntamente la preparación de un estudio temático. Además, la UNCTAD había colaborado activamente en los preparativos regionales del Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas correspondiente al año en curso, que se centraba primordialmente en la función de la CTI y el potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

60. Las delegaciones señalaron que la inversión en innovación era una cuestión particularmente importante, que el intercambio constante de información sobre experiencias y buenas prácticas, como las presentadas por los expertos de la República Unida de Tanzania y de Tailandia durante el período de sesiones de la Comisión sobre la financiación de la innovación, era útil e ilustrativo, y que el análisis de políticas debía ir acompañado de una aplicación en la práctica.

61. Con respecto a los exámenes de las políticas de CTI y en respuesta a la pregunta planteada por una delegación (Indonesia) sobre cómo garantizaba la secretaría la aplicación y el seguimiento de las conclusiones, la secretaría explicó que podía participar en algunos aspectos del seguimiento (como el asesoramiento a corto plazo y la formación), pero que el seguimiento de la reforma del marco jurídico institucional o de los sistemas de innovación en sectores específicos requería disponer de medios financieros, o competencias muy específicas, que la secretaría no siempre poseía. Se precisaba la colaboración con otros organismos (como en el caso del seguimiento del examen de las políticas de CTI de Ghana).

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

62. La Comisión decidió:

a) Tomar nota del proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión, en el que aún había que determinar dos temas sustantivos, el 4 y el 5 (véase el anexo II), que fue sometido por la secretaría de la UNCTAD a la Comisión de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, y presentarlo a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen y aprobación;

b) Pedir a la Junta de Comercio y Desarrollo que examinara y aprobara, atendiendo a la recomendación de la Mesa de la Junta, al menos seis meses antes de la celebración del siguiente período de sesiones de la Comisión, dos temas sustantivos, el 4 y el 5, del proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión, de conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

63. El quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 29 de abril de 2013, por el Sr. Leulseged Tadese Abebe (Etiopía), Vicepresidente Relator de la Comisión en su cuarto período de sesiones.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

64. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 29 de abril de 2013, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<i>Presidente:</i>	Excmo. Sr. Mikhail Khvostov (Belarús)
<i>Vicepresidentes:</i>	Excma. Sra. Marion Vernese Williams (Barbados) Sr. Thomas Fohgrub (Alemania) Sra. Karen A. Glocer (Estados Unidos de América) Sr. Anthony Nyame-Baafi (Ghana)
<i>Relator:</i>	Sr. Pewan Jasim Ibrahim Zawitai (Iraq)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

65. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 29 de abril de 2013, la Comisión aprobó su programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.II/19). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible;
 - b) Informe de la Reunión de expertos sobre la evaluación del impacto de las alianzas público-privadas en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo.
4. Promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva.
5. Inversión, innovación y tecnología para el desarrollo.

6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

66. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones. El informe se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo I

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Afganistán	Irán (República Islámica del)
Albania	Iraq
Andorra	Irlanda
Angola	Islandia
Arabia Saudita	Jamaica
Austria	Japón
Bangladesh	Jordania
Barbados	Kazajstán
Bélgica	Kenya
Belice	Kuwait
Benin	Lesoto
Bhután	Letonia
Bielorrusia	Lituania
Bosnia y Herzegovina	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Malí
Burundi	Marruecos
Cabo Verde	Mauricio
Camerún	México
Canadá	Montenegro
Chad	Mozambique
China	Myanmar
Colombia	Namibia
Congo	Nepal
Costa Rica	Nigeria
Côte d'Ivoire	Omán
Djibouti	Pakistán
Ecuador	Panamá
Egipto	Perú
Emiratos Árabes Unidos	Portugal
España	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	República de Corea
Etiopía	República de Moldova
Federación de Rusia	República Dominicana
Francia	Senegal
Ghana	Sudáfrica
Granada	Suecia
Guinea Ecuatorial	Suiza
Hungría	Togo
India	Túnez
Indonesia	

* En la presente lista de asistencia figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.5.

Turquía	Viet Nam
Vanuatu	Yemen
Venezuela (República Bolivariana de)	Zambia
	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización Internacional de la Francofonía
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
Unión Africana
Unión Europea

3. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos especializados:

Banco Mundial
Organización Mundial del Comercio

4. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

5. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Organización Internacional de Empleadores

Categoría especial

Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones

Anexo II

Proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 3. Informes de las reuniones de expertos.
 4. (Véase la sección F, Otros asuntos, párrafo 62 del presente informe).
 5. (Véase la sección F, Otros asuntos, párrafo 62 del presente informe).
 6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
 7. Otros asuntos.
 8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.
-